

# **Policía incauta 1,400 gramos de drogas al desmantelar puntos de venta de sustancias controladas en Barahona**

Agentes Policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, junto con el Ministerio Público, decomisaron 1,400 gramos de diferentes tipos de drogas, distribuidas en 21 porciones, al realizar operativos simultáneos en el municipio de Cabral, provincia Barahona, donde también incautaron armas blancas, utensilios narcóticos y dinero ilícito proveniente del microtráfico.

Del total de sustancias narcóticas ocupadas, ocho porciones corresponden a un material rocoso, presumiblemente crack, con un peso de 5.77 gramos; cinco porciones corresponden a un polvo blanco, presunta cocaína, con peso de 108.5 gramos y otras ocho de presunta marihuana, pesando 714.7 gramos.

En el primer operativo, los efectivos policiales en compañía de un fiscal intervinieron la vivienda propiedad de Morales Urbáez Espinosa, quien resultó detenido, luego que las autoridades confiscaron en el lugar seis porciones de crack, con un peso de 307 gramos, tres porciones de marihuana con peso de 146.7, y dos porciones de cocaína, pesando 15.4 gramos.

Además, en la casa se ocuparon cinco tablets, tres celulares, dos cajetillas de papel para envolver tabaco, un taladro y dinero generado del narco menudeo.

En el segundo allanamiento practicado en la vivienda del apodado "Yeimi", los policías confiscaron dos porciones de crack, con peso de 36.2 gramos, dos porciones de marihuana con 6.7 gramos y una porción de cocaína con 3.4 gramos, una tijera

y un celular.

Mientras que en una tercera intervención realizada en la casa de un hombre solo identificado como "Aneudy", ocupó una paca de marihuana, con un peso de 339.7 gramos, tres porciones del mismo vegetal con peso de 221.6 gramos y dos porciones de cocaína, pesando 89.7 gramos.

Además, las autoridades incautaron una balanza, dos tijeras, una calculadora y retuvieron dos motocicletas, para fines de investigación.

Las drogas decomisadas fueron enviadas a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), a los fines de ser tramitadas al Instituto Nacional de Ciencias Forense (INACIF), para los fines correspondientes.